

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TECNICENTRO
SAN JOSE S.A. CELEBRADA EL 20 DE Abril DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En el cantón Naranjal a los 20 días del mes de Abril del dos mil diecinueve siendo las 10 horas, en el local social ubicado en la Parroquia Naranjal, Av. Panamericana y Cristo del Consuelo, se deja constancia que el elenco accionario registrado en la base de datos de la Superintendencia de compañía es: **PIEDRA LLAPA BLANCA MARIBEL** propietario de 790 Setecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Martínez Avendaño Willian Alberto** propietario de 10 Diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas para **APROBAR** la presente **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**.

Actúan como presidente de la misma, **Martínez Avendaño Willian Alberto** y como Secretario: **PIEDRA LLAPA BLANCA MARIBEL**, el Secretario constata que este la totalidad de los socios presentes, para **APROBAR** el único punto a tratar:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

El presidente toma la palabra explicando los resultados del Balance 2018. Deliberado que fue este punto y por unanimidad aprueban los resultados de la misma, tomándose un receso hasta que el secretario redacte el acta de **APROBACIÓN**.

Misma que es Aprobado bajo constancia de las firmas de la totalidad de socios presente, **FIRMANDO** en tres ejemplares para los fines consiguientes.

1	0925685380	PIEDRA LLAPA BLANCA MARIBEL	790	
2	0908546120	Martínez Avendaño Willian Alberto	10	
			Total \$	800

Quedando así **APROBADO Y NO** habiendo otro asunto que tratar, la Junta autoriza al Gerente General para que realice los trámites respectivos ante los organismos de acuerdo a la Ley de Compañías.


Martínez Avendaño Willian Alberto
Presidente